

## Circular 05/2022

Actualizado a 20 de Enero de 2022 (Horario definitivo)

<b>COMPETICIÓN</b>	<b>CTª PROVINCIAL SUB23/MASTER + CONTROL PC (SIN PERTIGA)</b>
<b>FECHA</b>	<b>22 Enero de 2022</b>
<b>SEDE</b>	<b>TORREVIEJA</b>
<b>CONVOCA</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>CONTROL</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>ORGANIZA</b>	<b>C.A. TORREVIEJA</b>
<b>Delegado COVID-19</b>	<b>A designar</b>

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Sub23 y Master + Control de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub16 en adelante que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunitat Valenciana 2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia Federa por la FACV siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Por imposición de la RFEA y el CSD, **no se admite participación de Atletas de otras federaciones territoriales distintas a la FACV.**

### Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en esta prueba (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf\\_reglamento\\_4T3wjLmj.pdf](http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_4T3wjLmj.pdf)

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.

## Circular 05/2022

Actualizado a 20 de Enero de 2022 (Horario definitivo)

### Participación del Campeonato Provincial Sub 23 y Master + Control de la Delegación de Alicante

Podrán participar todos los atletas **Sub23** y **Master** de la Delegación de Alicante que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunidad Valenciana 2022. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia (Fuera de Concurso) con la misma licencia Federada por la FACV siempre y cuando el número de participantes lo permita. Y se inscriban en los plazos establecidos cumpliendo la reglamentación de participación de la competición. **Se permitirá la participar atletas de otras categorías, siempre que el horario lo permita. Se adecuaran los artefactos de peso y las vallas a las categorías.**

#### Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde **el miércoles** anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV ( [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es) ), hasta el jueves a las 14 horas, para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamada se publicará **el viernes** anterior de la prueba.

#### CONTROL DE PAGO PARA ATLETAS FUERA DE CONCURSO

- Para atletas fuera de concurso se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago): Cada atleta con licencia por la FACV sea cual sea su Delegación, abonará 3€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **CAIXABANK ES72 2038 9616 1060 0023 0216** enviando el justificante de pago hasta las 9:00 horas del viernes anterior a la competición una vez se publique el miércoles el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado a los correos anteriores, antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición/provincia para la que se realiza el pago.

## Circular 05/2022

Actualizado a 20 de Enero de 2022 (Horario definitivo)

### Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia Federada de la temporada 2022.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo.
- Las series se publicarán el día antes de la competición. Las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la temporada 2021 y la actual.
- No hay que confirmar la participación en secretaría de competición. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de cámara de llamadas.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE o Pasaporte o Licencia Federada en Formato Digital.
- En Saltos Horizontales y Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los **8 mejores atletas del campeonato (equitativamente de las dos categorías)** participantes de la Delegación de Alicante, siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora otros atletas del campeonato y como último los de control del resto de las provincias de la Comunidad.
- Se aceptarán todas las inscripciones de atletas con Licencia Federada de la Delegación de Alicante, para el campeonato de su categoría.
- El número máximo de participantes por concurso se establece en: **Concursos (16 x grupo) Carreras por calles hasta 400 ml. (8 x serie) Carreras de calle libre (16 x serie), la Marcha (20 x serie)**

### Normativa específica de participación para atletas de fuera de la Delegación de Alicante.

- En carreras se admitirán tantos atletas como permita el horario de participación.

**En concursos se admitirán atletas Fuera de Concurso siempre y cuando no sobrepasase los siguientes números de participación incluyendo los atletas de la Delegación de Alicante:**

PRUEBA	Nº	PRUEBA	Nº
Saltos Horizontales	14	Lanzamiento de Peso	16
Saltos Verticales	12		

### Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía.
- El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.
- No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición.
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Todos los atletas de calle libre tendrán que aportar el dorsal FACV que se le asignará en el listado de participantes.

El modelo autorellenable está disponible en el siguiente enlace, y se debe mantener el formato del mismo:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v4-val.docx>

## Circular 05/2022

Actualizado a 20 de Enero de 2022 (Horario definitivo)

### Otras disposiciones Reglamentarias

**1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

**2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3- Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Acabada su prueba, todos los atletas deben abandonar la pista y acceder a los lugares designados para ellos en la instalación circulando por las zonas indicadas al respecto. Importante atender permanentemente las indicaciones de la Organización y el Delegado Covid designado.**

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

### Circular 05/2022

Actualizado a 20 de Enero de 2022 (Horario definitivo)

<b>COMPETICIÓN</b>	<b>CTª PROVINCIAL SUB23/MASTER PC + CONTROL (SIN PERTIGA)</b>
<b>FECHA</b>	22 Enero de 2022
<b>SEDE</b>	TORREVIEJA
<b>CONVOCA</b>	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
<b>CONTROL</b>	Comité Autonómico de Jueces
<b>ORGANIZA</b>	C.A. TORREVIEJA
<b>Delegado COVID-19</b>	A designar

### HORARIO DEFINITIVO DE LA COMPETICIÓN

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
15:55	16:05	16:30	Longitud Grupo A	Longitud Grupo A
15:55	16:05	16:30	Altura Grupo A	Altura Grupo A
16:15	16:25	16:30	200 ml Serie 1	
16:20	16:30	16:35		200 ml Serie 1
16:25	16:35	16:40		200 ml Serie 2
16:30	16:40	16:50	800 ml Serie 1	
16:40	16:50	17:00	60 ml Serie 1	
16:45	16:55	17:05	60 ml Serie 2	
16:50	17:00	17:10		60 ml Serie 1
16:55	17:05	17:15		60 ml Serie 2
17:10	17:20	17:25	1500 ml	1500 ml
17:20	17:30	17:40	60 mv Serie 1	
17:20	17:30	17:50	Peso Grupo A	Peso Grupo A
17:20	17:30	17:50	Triple Grupo A	Triple Grupo A
17:30	17:40	17:50		60 mv Serie 1
17:30	17:40	17:55	3000 ml	3000 ml
17:50	18:00	18:10	400 ml Serie 1	
17:55	18:05	18:15		400 ml Serie 2

### CADENCIA DE LOS LISTONES

<b>ALTURA Masculina</b>	+8cm hasta 1'45m +5cm hasta 1'70m + 3cm en Adelante
<b>ALTURA Femenina</b>	+8cm hasta 1'45m +5cm hasta 1'70m + 3cm en Adelante

En triple se colocarán 2 tablas nada más